

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO 2020-2023
(192 en el Histórico del Instituto)
Enero 26 de 2023

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Buenos días a todos los presentes y les agradezco su presencia y participación en esta Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Reciban un saludo en esta sesión con la que daremos cuenta de las acciones que se han llevado a cabo conforme lo establecen los Estatutos del INAP.

A efecto de iniciar pido a la Secretaria maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre que verifique la existencia de quórum, a fin de proceder al desahogo del primer punto de la Agenda.

1. Asuntos Protocolarios

1.1 Instalación

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muy buenos días señor Presidente, Consejeros, Consejeras, Vicepresidenta, Vicepresidente: En cumplimiento con el artículo 21 del Estatuto del Instituto Nacional de Administración Pública, procedo a informarle que se encuentran presentes en esta sesión:

- Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta del Consejo Directivo del Instituto; Dr. Fernando Álvarez Simán, Vicepresidente de los IAPs; Consejera, Consejeros, Dra. Rina Marissa Aguilera Hintelholher; Dr. Clicerio Coello Garcés; Dr. Jaime Domingo López Buitrón; Mtra. Gricelda Sánchez Carranza; Dr. David Villanueva Lomelí.

Y una vez que ha sido verificada la presencia de la Vicepresidenta y del Vicepresidente de los IAPs conectado vía remota y cinco Consejeros le informo, señor Presidente, que tenemos quórum, por lo tanto, siendo las 8 de la mañana con 11 minutos del 26 de enero del 2023 se instala la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública.

También les informo que se encuentran presentes el doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, el doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública y el maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Procedamos entonces al desahogo del punto 1.2. Secretaria por favor.

1.2 Aprobación de la Agenda

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Es la aprobación de la Agenda. Esta Secretaría somete a consideración del Consejo Directivo la aprobación de la Agenda, la cual fue distribuida con antelación a esta sesión y que pueden ustedes observar en la pantalla.

AGENDA

1. Asuntos Protocolarios

- 1.1 Instalación
- 1.2 Aprobación de la Agenda
- 1.3 Ratificación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria (191 en el histórico del Instituto)

2. Asuntos Informativos

- 2.1 Informe de Actividades del INAP (diciembre de 2022-enero de 2023)
- 2.2 Situación Financiera
- 2.3 Comisiones de la Asamblea

3. Asuntos para Acuerdo

- 3.1 Nuevos Asociados

4. Asuntos Generales

Al respecto se pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que tengan la amabilidad de manifestarlo.

De no ser el caso, en términos del artículo 21, inciso a), párrafo final de los Estatutos del INAP se tiene por aprobada la Agenda.

¿Alguna observación?

Aprobada, Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Continuamos con el siguiente punto.

1.3 Ratificación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria. (191 en el histórico del Instituto)

Secretaria, informe sobre el estado que guarda la ratificación de dicha Acta.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Informo a ustedes que el Acta de la sesión anterior se envió mediante correo electrónico el día 20 de enero para revisión y comentarios de los miembros del Consejo, sin que haya habido ninguna solicitud de modificación.

Al respecto, si me permite señor Presidente, doy lectura al siguiente:

ACUERDO:

SE RATIFICA EN SUS TÉRMINOS EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO 2020-2023, CELEBRADA EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, MISMA QUE SE HARÁ LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo.

Aprobada.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Una vez que se ha agotado este punto finalizamos con los Asuntos Protocolarios y daremos paso a los Asuntos Informativos.

2. Asuntos Informativos

2.1. Informe de Actividades del INAP (diciembre de 2022 - enero de 2023)

De conformidad como lo establecen los Estatutos del Instituto Nacional de Administración Pública me permito presentar el Informe de Actividades desarrolladas durante los meses de diciembre de 2022 a enero de 2023, así como los temas financieros.

La explicación detallada será expuesta por los titulares de cada una de las áreas que integran el INAP en el siguiente orden. Maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Instituto; doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental; doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública; y, maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas.

Para proseguir, cada uno de los titulares compartirán las actividades realizadas durante el período señalado. Adelante maestra Vázquez Alatorre por favor.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Como primer punto comparto con ustedes las actividades en las que participó el Presidente del INAP.

El martes 28 de noviembre se signó el Convenio del Instituto Nacional de Administración Pública y la Universidad Internacional de La Rioja, entre el Presidente del INAP, doctor Luis Miguel Martínez Anzures y la Vicerrectora de la UNIR-México la doctora Julieta Palma Anda.

El miércoles 29 de noviembre, se realizó la presentación del libro del doctor Luis Miguel Martínez Anzures, titulado "Filosofía Política y el Valor de la Democracia", llevado a cabo en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2022, comentado por la doctora Lourdes Morales Canales, Edgar Ruvalcaba Gómez y moderado por el maestro Arturo Huicochea Alanís.

También en la FIL se realizó la presentación de un libro editado por esta Casa de Estudios titulado: "La Vuelta del Estado con una Administración Pública de Calidad Institucional", en el cual además del Presidente del INAP, participó el director de la Escuela y autor el doctor Rafael Martínez Puón, así como Ana Margarita Torres Arreola y Freddy Martínez Navarro.

El 30 de noviembre, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures inauguró la exposición fotográfica sobre el 40 Aniversario de la sede del Instituto titulada: "El INAP a lo largo del tiempo", con la presencia del senador Jaime Bonilla Valdés.

El jueves 1 de diciembre se realizó la presentación del Libro "Inteligencia para la Seguridad: Mitos y Realidades. La experiencia de México". Participaron, además del Presidente del INAP quien dio la bienvenida, la coordinadora de la obra, la doctora María Cristina Rosas, Profesora Investigadora del Centro de Relaciones Internacionales de la UNAM.

El lunes 5 de diciembre se realizó la presentación del libro del doctor Luis Miguel Martínez Anzures, titulado "Moralidad Pública. Un acercamiento a la Ética y al Estado" en la sede de la Auditoría Superior de la Federación.

El miércoles 7 de diciembre, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures acudió a la presentación de la Revista de Administración Pública número 157 dedicada al tema: "La Política Eléctrica en México: Alcances y Desafíos" en la Cámara de Diputados, en el marco de la reunión de la Comisión de Energía.

El sábado 10 de diciembre, con la presencia del Presidente del INAP, doctor Luis Miguel Martínez Anzures, se realizó un desayuno con motivo del cierre

del ciclo académico 2021-2022 para las Maestrías Modalidad Mixta que imparte el INAP.

El martes 13 de diciembre se llevó a cabo la Ceremonia de entrega del Premio INAP Edición XLV 2021, la cual encabezó el doctor Luis Miguel Martínez Anzures en el Aula Magna Gabino Fraga.

El miércoles 14 de diciembre, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures acudió a la presentación de la Revista de Administración Pública número 156 dedicada al tema “La Agenda Legislativa para los próximos años” en la Cámara de Diputados, en el marco de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El jueves 15 de diciembre, el doctor Luis Miguel Martínez Anzures encabezó la Ceremonia de Nuevos Asociados dentro de la sede principal del INAP.

Y ese mismo día ofreció un Brindis a los Asociados en la sede principal del INAP para celebrar con alegría las fechas decembrinas.

El día miércoles 19 de enero se llevó a cabo la Firma del Convenio General de Colaboración entre el INAP y El Colegio de Ingenieros en Sistemas Computacionales para la Seguridad de la Información, Control Interno y Gobernanza.

Señor Presidente, con este punto finalizo los asuntos que guarda la Presidencia.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. A continuación, les compartiré la Secretaria las actividades desarrolladas en diciembre y enero por parte de su área.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias señor Presidente. Informo lo siguiente.

Como les comenté anteriormente, el martes 28 de noviembre se firmó el Convenio con la Universidad de La Rioja. Y ese mismo día se sostuvo una reunión de trabajo con nuestros visitantes.

La Escuela de Nacional de Profesionalización Gubernamental y el Centro de Consultoría con sus titulares, aquí presentes, estuvieron para la planeación de un Seminario Internacional que trataremos de organizar en fechas próximas entre las dos instituciones y otros posibles asuntos derivados del convenio.

A la Secretaría a mi cargo le tocó coordinar dos Webinars, el primero a cargo de la Comisión de Ética el 30 de noviembre. Bajo la conducción del maestro Aldo Muñoz Ortiz abordaron el tema “La Ética y el Servicio Público”, con las maestras Luz María Lemus Campuzano del Poder Judicial, Lizbeth Gabriela Reyes Barrera, del Sector Salud y el licenciado Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra, Presidente Municipal de Macuspana, del Estado de Tabasco.

Para cerrar el año de los seminarios a través de nuestro Canal de YouTube, el miércoles 14 de diciembre coordinamos el Webinar “Derechos Humanos de las Mujeres en México y la Paridad” con el invaluable apoyo de la doctora Gloria Luz Alejandre Ramírez, nuestra Vicepresidenta y nuestras invitadas también expertas, la doctora Verónica Hernández Guadarrama y la diputada Amalia García Medina.

El 15 jueves de diciembre se dio la bienvenida a la Comunidad INAP a 39 nuevos Asociados, 14 mujeres y 24 hombres, la mayoría con grados de maestría que recibieron su constancia y platicaron con el Presidente del Instituto, doctor Luis Miguel Martínez Anzures sobre su desempeño profesional, sus razones y expectativas para ser Asociados Individuales del INAP.

Ese mismo día con el apoyo de la Dirección de Administración y Finanzas se realizó el brindis navideño al que además de los nuevos Asociados se sumaron docentes, alumnos y Asociados para departir y desear felices fiestas decembrinas y un mejor año en el 2023.

Por último, informo que en este mes ya retomamos el trabajo con las Comisiones de la Asamblea para calendarizar su trabajo y reanudar sus actividades y participaciones en los Webinars, que ya están previstos por lo menos tres.

Es cuanto Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias maestra Selene Lucía Vázquez Alatorre.

Para continuar cedo el uso de la palabra al doctor Rafael Martínez Puón, Director de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental para que conforme al orden indicado realice su intervención.

Dr. Rafael Martínez Puón: Muy buenos días Presidente. Saludar afectuosamente a todos los miembros del Consejo Directivo, a nuestra Vicepresidenta, al Vicepresidente de los IAPs. Tratándose de la primera sesión de Consejo Directivo de este año, no está de más desearles a todos lo mejor para lo que corresponde a estos próximos 12 meses con mucho afecto y respeto profesional.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS PRESENCIALES

En lo que respecta a las actividades de la Escuela, empezamos con el pie derecho en el segmento presencial. Tenemos nuevos grupos en la Maestría de Administración Pública y en la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional. Recién comenzamos clases con ellos el pasado fin de semana con 13 y 17 alumnos, respectivamente.

Y seguimos dándole atención a los grupos con los que ya veníamos trabajando. Cinco grupos de la Maestría en Administración Pública y 4 para la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

En el caso del Doctorado en Administración Pública la labor ha sido también intensa, estamos trabajando con 8 grupos tanto en lo que respecta a los grupos que se conformaron en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores y en los que se les da atención en las propias instalaciones del INAP.

Seguimos con la promoción de poder abrir un grupo más en el Doctorado para el mes de abril. De manera que en lo que respecta a este segmento estamos teniendo un número total de 335 alumnos con 53 docentes en cuanto a la interacción a la que ha dado lugar esto.

EDUCACIÓN EN LÍNEA

Con relación a la educación en línea se le da seguimiento a 180 alumnos en 8 grupos en la Maestría en Administración Pública.

Seguimiento a 47 alumnos en 5 grupos a la Maestría en Contrataciones y Enajenaciones.

En el tema de Licenciatura en Administración Pública, hay un seguimiento a 4 grupos con 42 alumnos.

Quiero anunciar que a partir del próximo mes se trasladará la Licenciatura en Administración Pública de la Plataforma con la que se venía trabajando, a la Plataforma propia del Instituto. Estamos trabajando con la Dirección de Administración y Finanzas que lleva toda la parte técnica.

Dos programas adicionales en educación en línea es el Diplomado en Administración Pública que también ya es un programa de mucha tradición, seguimiento a 1 grupo con 9 alumnos y un Curso – Taller Control Interno que se impartió al Banco del Bienestar en el mes de diciembre a 42 alumnos con una duración de 30 horas.

EDUCACIÓN PERMANENTE

En lo que respecta a Educación Permanente, en este lapso de casi tres semanas hemos también dado pasos importantes, estoy sumando un total de 7 cursos que se han impartido ya en este nuevo año. Estamos cerrando cursos que estaban desde el año pasado y que están por cerrarse el próximo mes.

Hay tres categorías que ustedes pueden visualizar en la pantalla, programas impartidos en convocatoria abierta a través de toda la difusión que se hace mediante la página del Instituto los medios que tenemos a nuestro alcance.

Se concluyó la Especialización en Inteligencia para la Seguridad Nacional a 18 participantes de diversas instituciones el 13 de diciembre y el Curso de Especialización de Aspectos Teóricos y Prácticos de los Servicios de Inteligencia a 12 participantes de diversas instituciones el 19 de enero de 2023.

En Programas impartidos mediante colaboración con la Dirección de Administración y Finanzas, está prevista la impartición del Curso Control Interno a 12 participantes de diversas instituciones que comienza mañana y concluye el 18 de febrero con una duración de 20 horas.

Impartición del Curso Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria a 12 participantes de diversas instituciones que también comenzaría mañana y concluye el 18 de febrero.

El Curso Responsabilidades de los Servidores Públicos a 12 participantes de diversas instituciones. Inicia el 30 de enero y concluye el 21 de febrero.

Programas mediante contratación Institucional. Instituciones que nos han buscado en estos primeros días. Es el caso del Curso Actualización Fiscal 2023 para dos grupos en el Senado de la República. Uno inició el 23 de enero y el otro iniciará el 30 de enero.

Curso de Derechos Humanos y No Discriminación, dirigido a 30 funcionarios del Centro Cultural de España en México. Este caso también lo quiero destacar para que vean cómo nos estamos diversificando en modalidad presencial. Esto inició el 23 de enero y concluye 13 de febrero.

Concluimos el Curso de Investigación de Mercado dirigido a 30 servidores públicos de la Universidad de Guanajuato.

Y el seguimiento que le está dando al Diplomado en Contrataciones Públicas, dirigido a 40 funcionarios de la Cámara de Diputados en la modalidad presencial en sus instalaciones que concluye en febrero 2023.

SERVICIOS ESCOLARES

Con respecto al área de Servicios Escolares también la buena noticia está en que hace un par de semanas iniciamos con dos Diplomados con opción a titulación que tiene que ver con Innovación Pública ya en su tercera edición para 25 participantes.

El Diplomado con opción a titulación denominado Ciberseguridad Estratégica. Está en su primera edición con 17 alumnos.

Son productos que se generaron en esta gestión que tienen el interés, por una parte, de seguir elevando la eficiencia terminal de manera rigurosa y que

significa ingresos para el Instituto, estamos hablando prácticamente de más de 40 mil pesos por participante. Y esto, por supuesto, que nos viene muy bien.

Estamos por concluir los trabajos de otro Diplomado con opción a titulación sobre Mejora Regulatoria, el cual también me parece que ha sido bastante sólido en cuanto a lo que ha dispuesto.

Estamos, por ejemplo, que bueno que esté aquí el doctor Jaime Domingo promoviendo el PADEP, confiaremos que en unas cuantas semanas más también arranque y también entra en esta lógica y este esquema que he descrito.

En este lapso de dos meses en cuanto a graduados, contabilizamos 2 graduados de la Maestría en Administración Pública, 6 graduados de la Maestría en Administración Pública en Línea y 1 graduado de la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional.

DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA ADMINISTRATIVA

Publicaciones

Finalizo con esta lámina en cuanto a decir que la Escuela tiene a su cargo la responsabilidad del boletín que todos los lunes ven y revisan. Se publicaron 8 boletines INAP Informa en este lapso de 2 meses.

Impresas

Contamos ya con la Revista de Administración Pública No.158 que corresponde al tema de los “Los organismos constitucionales autónomos desde la perspectiva académica”. Este número lo coordinó el Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, el doctor Raúl Contreras Bustamante.

Y también decirles que estamos trabajando con la número 159 que les adelanto el tema será sobre “Los retos de la Ciudad de México”, nos faltan un par de artículos para concluir con esta saga de revistas correspondientes al año 2022.

Ya también contamos, por si están interesados, con la Praxis 187 que recordarán fue la entrega de Medallas al Mérito Administrativo “José María Luis Mora” y al Mérito Administrativo Internacional “Gustavo Martínez Cabañas”. Evento que coordinó nuestra Secretaria la maestra Selene Vázquez.

En Proceso

Qué bueno que está presente aquí el doctor David Villanueva porque él tuvo la iniciativa de que esta obra que se desarrolló con artículos de mexicanos y de colegas ecuatorianos, con el Instituto Altos Estudios Nacionales de Ecuador y el INAP. Es una obra que está impresa y la Cámara de Diputados hará este trabajo porque estamos ya muy cerca de conseguir el objetivo.

Premios

Cerramos una edición más del Premio INAP Edición XLV 2021 el 13 de diciembre del año pasado. De hecho, se entregaron los premios correspondientes al año antepasado. Destacar que el INAP no dejó de participar tanto en el Premio Dip. Francisco J. Múgica “Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria” y en el Certamen a la Innovación en Transparencia.

Biblioteca “Antonio Carrillo Flores”

Algo muy relevante, ha sido la adquisición de la Plataforma Virtual Tirant lo Blanch que, además, de tener acceso a prácticamente todas las obras que tiene la editorial de manera digital, ahí también se van a promover libros del INAP.

Y estamos definiendo criterios para quienes tendrán acceso a la plataforma. Comentábamos en sesiones de trabajo anteriores que sería un estímulo para la gente que se está asociando al Instituto, obviamente el ánimo está en que también

estudiantes y profesores tengan acceso a la misma. Creo que mucho esto va a potencializar el acervo con el que cuenta el Instituto.

De mi parte es cuanto, Presidente, confiando, siempre tengo que decirlo abiertamente que esta actividad también se vea reflejada y materializada en la llegada de recursos financieros y que no estemos batallando ahí con la cobranza.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias doctor Rafael Martínez Puón. Cedo el uso de la palabra al doctor Ricardo Corral Luna, Director del Centro de Consultoría en Administración Pública.

Dr. Ricardo Corral Luna: Qué tal, muy buenos días. Me da muchísimo gusto saludarlos, qué bueno que tenemos nuevamente la ocasión de platicarles lo que hemos estado haciendo en el Instituto y ahora, por supuesto, a mí me toca la parte del Centro de Consultoría.

Proyectos de Consultoría

Como lo hemos venido haciendo, la primera diapositiva simplemente es la síntesis muy apretada del estatus de los proyectos que llevamos. Me parece lo más relevante decir, llevamos a cabo las labores que nos permitieron, uno, darle seguimiento a los proyectos que teníamos en curso; dos, eso nos permitió concluir satisfactoriamente con todos los proyectos que teníamos pendientes, es decir, las obligaciones del Instituto con todos los entes que se contrataron el año pasado.

Se concluyeron, efectivamente, y sin ningún problema en tiempo y forma el 31 de diciembre, es decir, cerramos el año con todas nuestras obligaciones cumplidas.

Hemos estado activos en la generación de prospectos para este año en el ánimo no solamente de que nos contraten, sino que nos contraten y podamos obtener recursos en el primer trimestre, de forma que podamos atemperar este ciclo presupuestario que siempre inicia muy lento al principio del año.

Le dimos seguimiento a los proyectos de la Secretaría de Cultura, del Programa Anual de Evaluación del Estado de Nuevo León que nos ha confiado como ustedes saben la evaluación de todos sus programas presupuestarios.

Plataformas tecnológicas que es una revisión de áreas de oportunidad y la Valuación Actuarial que se hace de municipios en el Estado de Nuevo León.

Terminamos los proyectos de Zapopan que se entregaron en el último tramo del año, la Valuación Actuarial de los municipios del Estado de Nuevo León, el proyecto de la Secretaría de Cultura.

Y en los primerísimos días también la última evaluación el 15 de este mes del Programa Anual de Evaluación 2022 del mismo Estado.

Promoción de servicios con Entidades Federativas

Hemos generado contactos y propuestas en varios lados. Destaco 7 y les platico un poco de otros tres que no están incluidos y les platico porqué.

Con la Secretaría de las Mujeres, con la Fiscalía de Tamaulipas, el COPLADEM del Estado de México y la Escuela de la Ciudad de México con quienes ya mandamos propuestas y esperamos tener una respuesta satisfactoria en los próximos días. Esperamos en los primeros días de febrero estar recibiendo las respuestas satisfactoriamente y estar firmando los convenios.

Con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Mexicano del Petróleo. Lo que hicimos ahí es que hemos estado atentos a solicitudes o requerimientos que salen en CompraNet que son abiertos. Y vamos a ir con la apuesta de que en efecto sea fair play y de que podamos ganar. Creemos que en estos casos es posible que ganemos.

Y con el IAP de Sinaloa que se ha acercado para un apoyo de un diplomado que quiere organizar y que está buscando fortalecer su plataforma con recursos del Instituto Nacional.

Hay otros tres prospectos que son el IGECEM del Estado de México. Antier apenas estuvimos en el Tribunal de Justicia del Estado de Hidalgo. Y con el municipio de San Luis Potosí donde no hemos todavía presentado propuestas, pero las pláticas y los prospectos son bastante halagüeños para poder iniciar proyectos este año.

Sumando estos 7 con estos 3 y si tuviésemos, la fortuna de que estos cuajen tendríamos 10 nuevos proyectos el primer trimestre de este año. Lo que es bastante satisfactorio.

Firmamos un nuevo contrato de Plataformas de Evaluación, de las plataformas tecnológicas, que es la continuación de la revisión de Plataformas 2022 con el Estado de Nuevo León.

Y tenemos pendientes de resolución propuestas que ya se enviaron y no nos han respondido, la autoridad educativa en la Ciudad de México, la Fundación Adenauer, la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México y el Congreso de Guanajuato que hubo algunos cambios de funcionarios. A eso se debió que no nos han respondido. Hemos seguido en contacto dando un seguimiento.

Aquí me parece importante, antes de continuar, platicándoles las otras actividades del CECAP decirles que este esfuerzo ha sido posible gracias a un enorme trabajo, por supuesto, con el apoyo del doctor Martínez Anzures.

Me parece importante que el cierre de los proyectos anteriores y los compromisos de pago en los próximos meses siguen constituyendo para el Instituto una de las principales, si no es que en algunos casos en algunos bimestres como ustedes han visto, la principal fuente de recursos o de ingresos del Instituto. Eso la verdad es que nos congratula porque es un esfuerzo grande que al final reditua en un beneficio para el Instituto.

Promoción de servicios con entidades federativas

Les platico de otras actividades. Hemos dado seguimiento a las reuniones con dependencias en las Entidades Federativas, en Tabasco, Sinaloa, Nuevo León, Sonora, Zacatecas, Veracruz, Yucatán, Puebla, buscando que nos considerasen para sus programas de contrataciones y proyectos de este año.

Y debo decirles que me parece que es muy evidente, pero sino se los confirmo, la principal fuente de recursos del CEPAC son los gobiernos estatales. En alguna ocasión habíamos platicado que hace 5 años, incluso antes de que iniciara este Consejo Directivo y esta Directiva en el Instituto, hubo un cambio importante en el patrón de adquisiciones del INAP y hasta el 2017 el 85 por ciento de la facturación del Instituto era del gobierno federal. Ahora, salvo un par de propuestas que tenemos en el Instituto Mexicano del Petróleo y el Secretariado Ejecutivo, el resto en montos más del 90 por ciento es con gobiernos estatales.

Hacia allá decidimos caminar hace 3 años en este ejercicio, en este esfuerzo de diversificación y está dando resultados.

Fortalecimiento de capacidades

Trabajamos en el fortalecimiento de capacidades. Como les platicaba para el CECAP la firma de convenios debe traducirse en proyectos concretos.

Esto se ha logrado en Zapopan, en Nuevo León. Han sido pocos los convenios que se han firmado a través del CECAP y este es uno de ellos, acabamos de firmar con el Colegio de Ingenieros en Sistemas Computacionales para la Seguridad de la Información, Control Interno y Gobernanza.

Traen una interesante mecánica de trabajo para certificación de competencias, para la asesoría en la adquisición de tecnologías a las entidades públicas y, además, en la búsqueda de financiamiento internacional en el que nosotros nos queremos subir, es decir, ellos cuentan con que el Instituto puede fortalecer sus capacidades de formación, de profesionalización y asesoría. Ellos han sido exitosos en el corto tiempo que tienen de vida en gestionar recursos, por ejemplo, con empresas para la procura de tecnologías.

Desarrollo de productos

Como ustedes saben en 2018 se aprobó la Reforma Laboral que dio origen a un nuevo Sistema de Justicia Laboral. Uno de los componentes importantes de ese nuevo sistema de justicia es la conciliación prejudicial obligatoria. Todos los Estados tienen que participar de este ejercicio.

Se definieron tres etapas para su implementación, la primera inició en noviembre del 2020. De 2020 para acá han ido transcurriendo las etapas. En noviembre del año pasado, hace un par de meses, entró en vigor la tercera etapa. Nuestra intención es subirnos a esa ola, es decir, en esta obligación que tienen los Estados pues ayudarles a que consoliden o instrumenten procesos, perfiles, competencias laborales en los que nosotros podemos participar en materia de justicia laboral, en particular de conciliación. En la tercera y última etapa, entran las 32 Entidades Federativas y nuestra intención es trabajar con cualquiera de las 32, por supuesto.

Consejeros, si ustedes conocen alguien en el gobierno federal que nos pudiéramos acercar encantados de la vida llevarles lo que tenemos, a ver si es posible y en una de esas podemos concretar este producto que hemos desarrollado.

Reuniones de promoción

Tuvimos diversas reuniones de promoción, parte de éstas les había comentado hace un momento, en algunas otras no necesariamente se han generado propuestas como son los Estados de Oaxaca y Guanajuato que todavía no logramos consolidarlos.

El Centro de Investigación y Educación para la Salud que es del gobierno federal y que también hemos buscado acercamientos sin mucho éxito. Clicerio, este es un órgano que depende del Seguro Social que es financiado por el Sector Salud en particular y con el que podríamos hacer cosas interesantes.

Participación en Comités

Continuamos participando en Comités, en particular del INEGI, atendemos las reuniones periódicas de las comisiones y, por supuesto también la plenaria del Comité Técnico Especializado de Información de Gobierno que se lleva generalmente dos veces al año. El año pasado la última reunión tuvo lugar en el mes de diciembre que fue la reunión de cierre, la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de este Comité, en donde se revisan estadísticas, se pide opinión sobre indicadores y se presentan resultados y publicaciones que está produciendo el INEGI con sus distintos instrumentos.

Certificación y normalización

En relación con la Red CONOCER hicimos las gestiones. Como ustedes saben bien, el Instituto es una Entidad de Certificación y Evaluación del Sistema. Hay un conjunto de obligaciones que tenemos que cumplir para darle seguimiento, entre ellas, satisfacer los requerimientos para las auditorías anuales.

Presentamos los documentos, el programa de trabajo y CONOCER nos respondió que estamos exentos de auditoría 2022. Y esto nos permite conservar el estatus que renovamos el año pasado por 3 años.

Representación del INAP

Llevamos también la representación en algunos eventos, aquí nos permitimos simplemente destacar en donde estuvo el Presidente, el doctor Martínez Anzures encabezando, la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción, ahí también estuvo la maestra Gricelda Sánchez Carranza.

Seminarios

Finalmente, durante este bimestre se organizaron 6 seminarios, al CECAP nos tocó organizar cuatro de los seis seminarios.

- “Tecnologías para mejorar la seguridad de las mujeres”.
- “Estrategias de mejora en la Procuración de Justicia”.
- “Pobreza urbana a nivel local”.
- “Políticas públicas contra la extorsión”.

Por mi parte, doctor Martínez Anzures, señores Consejeros, muchas gracias, eso es todo.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias al doctor Ricardo Corral Luna. Para continuar cedo el uso de la palabra al maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas para que conforme al orden establecido realice su intervención.

Mtro. Luis Armando Carranza Camarena: Gracias señor Presidente. Bienvenidos a todos y muchas gracias, es un gusto saludarles y presentarles de igual forma las actividades que se han llevado en este bimestre.

Crecimiento Redes Sociales

La posición que tiene el Instituto ante las redes sociales destaca porque se ha hecho un poco más ágil para efecto de que puedan hacer una navegación más apropiada a los usuarios. Hasta la fecha tenemos casi 600 mil visitas a nuestra página, del 18 de enero del 21 hasta el 9 de enero de este año.

En las demás redes se muestra cierto crecimiento, no fue muy alto en relación con otros bimestres; sin embargo, lo que se sigue destacando son las horas de reproducción que existen en YouTube, motivo de todos los contenidos que se han subido en este canal que ya tenemos alrededor de 9 millones 200 mil reproducciones en las mismas fechas que he referido, en un año prácticamente.

Comercialización

Esto también va de la mano con los temas de comercialización donde desde el año pasado iniciamos con una última etapa para iniciar la campaña para 2023 de los cursos que se están generando en coordinación con la Escuela.

Estamos pensando en algunos cursos como: “Argumentación Jurídica y Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público”, dirigidos, sobre todo, a licitantes del sector público.

En relación con el robot, hemos ya conjuntado una gran base de datos que se reutiliza y personas detectadas como interesadas ya han mostrado aceptaciones para incorporarse a programas educativos formales en el Instituto.

En el tema de Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional, las actividades de comercialización han provocado 15 inscritos que están divididos, 12 en la Maestría en Inteligencia para la Seguridad Nacional y 3 en la Maestría de Administración Pública, amén de que existen otras.

Innovación tecnológica

No menos importante también es el tema de la innovación tecnológica que va teniendo el Instituto. A través del tiempo hemos detectado mayores bondades del Sistema de Información Administrativa que tiene el Instituto y de ello han salido varias operaciones, varias acciones, sobre todo en el tema del seguimiento de los procesos que fortalecen el control interno.

Con ello buscamos tener mayor eficacia en ellos y a toda la gente que trabaja en la Dirección de Administración ha tenido una gran capacitación para ir fortaleciendo esto. Cada semana tenemos reuniones de seguimiento, cada semana tenemos mecánicas de ir mejorando. Afortunadamente con el ingeniero Adrián hemos logrado tener una mucha mejor consecución de los procesos.

También es importante destacar lo que ya mencionó el doctor Martínez Puón, el tema de la Plataforma de Tirant lo Blanch donde estamos integrando toda la información también para alimentar esta plataforma.

El mantenimiento de la página y, sobre todo, la adecuación de la navegación en ella ha sido relevante en lo que hemos visto en la página inicial para que los usuarios tengan mejor forma de verla.

En cuanto al desarrollo de contenidos temáticos, también hemos desarrollado 4 materias por nuestra propia cuenta, sin contar con terceros del Instituto. Están cuatro materias en las que ya hemos realizado y subido a la Plataforma de BlackBoard que ya están prácticamente en uso.

En este eje de innovación, hemos establecido un microsítio en el cual con la Escuela se instrumenta un sistema académico de evaluación del INAP. Involucra al alumno para ver sus calificaciones, su historial académico y que el profesor los pueda subir ya de manera muy directa sin que pase ya por más procesos.

Esto restará cargas de trabajo a las personas y de esta manera estarán disponibles a los alumnos, con ciertos candados en el sentido de que el alumno debe de estar al corriente en sus colegiaturas.

También en este microsítio se alojarían los perfiles de los profesores que dan cuenta de las materias, de toda la oferta académica del Instituto y se vuelve al mismo tiempo de promoción, metiendo ahí también absolutamente toda la oferta académica que tenemos. En esta tabla que ustedes pueden ver en la pantalla, el Curso Banco de Bienestar es un nuevo grupo en nuestra plataforma. Actualmente tenemos 1,032 usuarios y cursos ya en BlackBoard 197.

Asesoría legal y Servicios Generales

En cuanto a los temas de Asesoría General y Servicios Generales, tenemos 49 asuntos atendidos, de los cuales 13 son los que tenemos en situación de Contencioso y 36 con estatus de concluidos.

Mantenimiento y Servicios Generales

Es importante señalar que para los efectos de los RVOE que está solicitando la Escuela, se requiere necesariamente contar con un programa interno de protección civil. Este programa lo tenemos ya prácticamente al 80 por ciento, estaremos próximos a terminarlo. Una fecha que estamos proponiendo es tenerlo a más tardar el 28 de febrero para poder acceder a este tipo de registros.

Es todo. Gracias.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Con lo anterior damos por concluido el punto relativo al Informe de Actividades de las áreas que conforman al INAP.

A continuación, el siguiente punto de la Agenda.

2.2 Situación Financiera.

Los detalles de este rubro serán expuestos por el maestro Luis Armando Carranza Camarena, Director de Administración y Finanzas, a quien le cedo la palabra.

Mtro. Armando Carranza Camarena: Gracias señor Presidente. Como ya es costumbre presentamos en esta gráfica el Flujo de Efectivo por estos 2 meses, que involucra del 30 de noviembre al 31 de enero.

Destaca, por supuesto, la cantidad de recursos que obtuvimos de 30.7 millones de pesos en estos dos bimestres de los cuales Ingresos Académicos son 12.83, dentro de los cuales cabe destacar los ingresos, por supuesto, de la Cámara de Diputados, del IMSS, del INE, del Senado, colegiaturas, por supuesto, son de los grandes rubros que generaron este tipo de recursos.

Por su parte, en cuanto a los Proyectos de Consultoría, ya lo mencionaba el doctor Corral también, todo lo que es el gobierno del Estado de Nuevo León y otras Entidades también nos han liquidado esos servicios que involucran 17.87.

Ahora bien, en cuanto al destino de estos recursos, cabe destacar que los Servicios Personales de 9.28, con ello, efectivamente, logramos liquidar los aguinaldos. Está involucrado ahí el mes que corresponde a los sueldos de este mes también, el Pago a los Pago a Consultores derivado de los ingresos de 14.81.

Y no menos importante también el Pago a Docentes con los flujos que tuvimos al 31 de diciembre más los que tenemos actualmente vamos a llegar a un promedio de 4.11 millones de pesos de Pago a Docentes y un Gasto de Operación de 2.5 millones de pesos. La Disponibilidad, como podrán ver, tanto al inicio como al final prácticamente va a ser la misma, para solucionar un poco la presión de gasto y de deuda que hemos tenido.

Es cuanto señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. No quiero brincar este punto sin agradecer al doctor David Villanueva su colaboración e integración en este cobro que nos retrasó durante 2 meses la Cámara de Diputados, por los que tenían alguna angustia de los maestros que no les pagamos. Estábamos inclusive comprometidos hasta en el aguinaldo de alguna parte del personal, a ellos se les cubrió todo que tenía que cubrirseles. Muchas gracias David.

Continuamos con el desahogo del siguiente punto.

2.3 Comisiones de la Asamblea

En este rubro conoceremos las actividades desarrolladas en el marco de las Comisiones de la Asamblea, por lo que pido a la Secretaria Maestra Vázquez Alatorre, informar lo conducente.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias Presidente. Atendiendo a lo establecido en el Estatuto, la Secretaría que también realiza labores de Secretariado de las Comisiones de la Asamblea.

El día de hoy concluimos con las reuniones, de hecho, nos vamos a reunir en la tarde con la Comisión de Género, con esta reunión de hoy ya estaríamos teniendo una reunión por Comisión, de Transparencia y Rendición de Cuentas; Género; Ética; Estatutos y Reglamentos que, de hecho, hemos tenido ya dos; y del Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia una.

Es cuanto señor Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. Con este punto damos por terminado los Asuntos Informativos del INAP.

Le cedo la palabra a la Secretaria para que nos comente si existe algún Asunto para Acuerdo.

3. Asuntos para Acuerdo

3.1 Nuevos Asociados

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Así es Presidente, como único Punto de Acuerdo informo que el Grupo de Coordinación de Ingreso y Permanencia de Asociados aprobó la relación de 4 nuevos Asociados que presentaron y cumplen con los requisitos estatutarios y reglamentarios y cuyos documentos estaban en manos de la Secretaría, en algún caso desde agosto, una disculpa porque fueron expedientes que nos hizo llegar la Vicepresidenta Gloria Luz tres de ellos en octubre-noviembre y que se fueron traspapelando y rezagándose.

Y presentamos la propuesta de estos cuatro nuevos Asociados, dos mujeres y dos hombres, los cuatro con estudios de posgrado en maestría y uno con especialidad toda vez que es médica y tres de ellos con doctorado, uno en comunicación y dos en Derecho, cuyos nombres son:

- Mtra. Ruth Purísima González Sánchez
- Dra. Mónica Mendoza Madrigal
- Dr. Manuel Alejandro Vázquez Flores
- Dr. Gerardo Felipe Laveaga Rendón

Me permito someter a la aprobación del Consejo Directivo a los cuatro candidatos y candidatas a Asociados cuyos nombres ya enuncié.

Si están de acuerdo les solicito que lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado, Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias.

4. Asuntos Generales

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Como información a los miembros del Consejo y como lo señala el Estatuto del INAP, el 2023 será un año en que se someta a votación a la Asamblea de Asociados la elección de un nuevo Consejo Directivo para la gestión 2023-2026, por lo que se estará convocando a una sesión extraordinaria previsiblemente el próximo 9 de febrero, con la intención, primero, de nombrar un Comité Electoral como lo marcan nuestras normas y, segundo, aprobar una convocatoria que tendrá que ser publicada para la renovación del Cuerpo Directivo.

Esta convocatoria, según el Estatuto, tiene que ser publicada en un diario de circulación nacional al día siguiente de ser aprobada. Estaríamos convocándolos para el 9 de febrero, en la intención de que la elección sea el 30 de marzo, en consecuencia, se tiene que emitir una convocatoria con al menos 45 días de margen, previo al día de la jornada.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Se abre la sesión, si hay algún Consejero que quiera hacer uso de la palabra. Adelante David por favor.

Dr. David Villanueva Lomelí, Consejero: Muchas gracias Presidente. Nada más para felicitarlos por toda esta labor y de manera integral a todo lo que expusieron.

Y yo quisiera solamente destacar en particular que una cosa importante que has tenido Presidente en tu gestión y de todo tu equipo es que independientemente que nosotros conocemos la situación de esfuerzo que estás haciendo en temas financieros, etcétera, eso no ha impactado, ni en la calidad, ni en el tema de los alumnos.

Yo con todos los alumnos que he platicado, y felicitar especialmente al equipo del doctor Rafael Martínez Puón, porque los programas y los profesores son de alta calidad y no ha impacto en ningún momento el tema financiero.

Por otro lado, yo creo que sí hay que tomar alguna medida porque el tema que le está pasando a la UNAM no podemos dejarlo a un lado, es decir, que aquí a lo mejor se haga un reglamento de qué pasaría en caso de plagio claro. Y que los alumnos lo firmen aceptándolo para que en caso de que hubiera, es un procedimiento automático.

Y, además, que se tome una medida clara de cuáles son las herramientas de verificación de antiplagio que se van a usar, obviamente, herramientas muy modernas. Algunas cuestan, otras son de acceso libre.

Creo que valdría la pena tenerlo contemplado, simplemente en un tema interno no como una reacción a lo que está pasando porque se podría politizar. Pero que el día que a ti te cuestionara algo.

“En el INAP tenemos un reglamento aprobado por el Consejo, en caso de eso es muy claro y aquí no va a haber ninguna duda”. “Oye, que sale que alguien del INAP salió”. Se aplica el reglamento que se puso. Es cuanto Presidente.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Rafael, quieres contestar.

Dr. Rafael Martínez Puón: Con todo gusto Presidente. Primero, por supuesto, recoger las preocupaciones y las propuestas del doctor Villanueva. Sí decir que esto está previsto en el Reglamento Académico, de los artículos 15 al 17 si no me falla la memoria en cuanto a prever esto.

También señalar que, voy a poner un ejemplo muy concreto y el Presidente ha sido testigo de ello, el caso del Premio INAP. Se utiliza una herramienta que detecta el plagio a todas las investigaciones que llegan. Esto se puede hacer obviamente extensivo para con todo lo demás.

No dejar de destacar la responsabilidad que también tienen aquí los asesores, son corresponsables al final de los trabajos que se realizan. Sí capto hacia dónde puede ir la idea en cuanto a reforzar medidas, vamos a pensarlas, ex post, de modo que también este Consejo esté preparado y tenga que tomar decisiones cuando tenga que tomarlas.

Pero yo creo que es a tiempo y muy buena la reflexión que nos hace nuestro Consejero.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. ¿Alguien más?

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Si me permite señor Presidente. Respecto de este tema la Comisión de Estatutos y Reglamentos ya lo tocó. Y de hecho van a hacer una revisión de estos artículos que ya menciona el doctor Rafael Martínez Puón.

También porque a veces se enuncia, pero no se pone la sanción. Se va a hacer una revisión de eso. El doctor Jasso encabeza esta revisión y se va a presentar en la próxima reunión de la Comisión de Estatutos.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Adelante Gloria Luz.

Dra. Gloria Luz Alejandre Ramírez, Vicepresidenta: Gracias señor Presidente. Antes que nada, nuevamente buenos días y felicitar la gestión del doctor Martínez Anzures y del equipo directivo que lo acompaña, a la Secretaria, a la maestra Selene Vázquez también por todo su trabajo.

Y con relación al tema que toca el doctor David Villanueva y que está impactando a varias instituciones, creo que los instrumentos que se están empleando para esta detección de plagio también implica el criterio de quién evalúa la revisión del plagio, porque la herramienta de Turnitin puede arrojar un porcentaje relativamente alto y todo corresponde a las citas que se están haciendo porque el Turnitin ilumina, o sea, el proceso de Turnitin es marcar dónde están aquellos aspectos que tienen una similitud con los documentos.

Mucho de ello sí hay una consideración del 30 por ciento de similitud. El asesor o los revisores tienen que ir a la herramienta y cotejar, literalmente, si es una cita hecha adecuada o es inadecuadamente o es un plagio en su totalidad.

Implica el criterio de quien está revisando en el Turnitin, porque le podríamos decir a un estudiante: Tienes tanto porcentaje de plagio y no es así. ¿Por qué? porque la propia herramienta discierne dónde está el plagio y, finalmente, es una máquina lo que nos está arrojando.

Y el discernimiento de quien revisa será el determinante. Yo creo que en la reglamentación habrá que decir cuál es el criterio vinculado a la herramienta que se usa y de quien está evaluando, porque si no vamos a entrar también en una especie de psicosis, discúlpenme la expresión, si no establecemos una valoración adecuada con relación al porcentaje de un plagio.

Sin duda, el tema que está en todas las redes no hay forma de decir: Este no es un plagio, pero ya en un criterio de valoración. No sé si han usado ustedes la herramienta del Turnitin en cualquier documento que pudieran revisar de cualquier tesis o de cualquier trabajo académico, podían ustedes revisarlo y ver cuáles son lo que arroja el Turnitin para poder tener ese discernimiento.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias. ¿Alguien más? Muy bien, no habiendo asuntos que tratar, agradezco a ustedes su participación en esta Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 y la damos por concluida, recordando que la Décima Octava Sesión Ordinaria tendrá verificativo el jueves 30 de marzo del 2023 a las 8:00 horas.

Ya nos había notificado la Secretaria que habrá una reunión extraordinaria donde se aprobará el Comité Electoral y la Convocatoria a las Elecciones.

Adelante Selene.

Mtra. Selene Lucía Vázquez Alatorre, Secretaria del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Gracias. Informo, señor Presidente, que se formaliza el cierre de la sesión en la Ciudad de México, siendo las 9 con 13 minutos del día 26 de enero del 2023 y se da por concluida la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo 2020-2023 del Instituto Nacional de Administración Pública.

Dr. Luis Miguel Martínez Anzures, Presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Administración Pública: Muchas gracias a todos por su asistencia.

Luis Miguel Martínez Anzures,
Presidente;

Gloria Luz Alejandre Ramírez,
Vicepresidenta de Consejo Directivo;

Rina Marissa Aguilera Hintelholher,
Consejera

Adriana Reynaga Morales
Consejera

David Villanueva Lomelí,
Consejero;

Clicerio Coello Garcés
Consejero

José Martínez Vilchis,
Consejero

Gricelda Sánchez Carranza
Consejera

Jaime Domingo López Buitrón
Consejero

Mario Alberto Fócil Ortega
Consejero